

El menor trabajador: un problema globalizado¹

Olga Luz Peñas Felizzola²

"Palabras que significan niño, muchacho y muchacha, por ejemplo, son utilizadas regularmente para significar esclavo o siervo en griego, latín, árabe, sirio y en muchas lenguas medievales"(1).

RESUMEN

El presente artículo constituye una aproximación a la problemática del trabajo infantil, tanto en el contexto nacional, como en el internacional. Para ello, se exponen brevemente las cifras de dicho fenómeno a nivel global, así como las principales políticas y estrategias implementadas hacia su erradicación, y los hallazgos de algunos estudios diagnósticos llevados a cabo en diferentes latitudes.

Palabras claves: niño-adolescente, trabajo, políticas y programas.

Key words: children-young; work; policies and programs.

1. GENERALIDADES DEL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil es asumido como la actividad o trabajo -cualquiera que este sea- desarrollado por menores de 14 años para obtener el propio sustento o el de su familia, ya en la producción, distribución o comercialización de bienes y servicios,

¹ Este trabajo hace parte de un estudio más amplio titulado *El menor trabajador en Colombia* (1999), elaborado por Olga Luz Peñas Felizzola y Pilar Escamilla, nutricionista, Magíster Sc. en Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia.

² Terapeuta Ocupacional, Magíster en Salud Pública (candidata), Universidad Nacional de Colombia.

y en general, ocupaciones que producen valor aún cuando no tengan retribución económica o en especie.

Existe también la categoría de jóvenes trabajadores que, siendo menores de edad, se ubican en un rango de edad mayor: de 14 a 18 años (2). Pero, para efectos del presente trabajo, se manejará la denominación de trabajo infantil para hacer referencia a todas aquellas actividades laborales llevadas a cabo por menores de edad (menos de 18 años). Según la O.I.T. el trabajo infantil son todas “las actividades que implican la participación de los niños en la producción y la comercialización familiar de los bienes no destinados al autoconsumo o en la prestación de servicios por los niños a personas naturales o jurídicas” (3).

En la problemática del trabajo infantil están involucrados intereses de diversa índole. Por un lado económicos, tanto de parte del empleador (a quien se le rebaja el costo de la mano de obra), como del empleado (el menor y su núcleo familiar que urgenten de tales ingresos). Incluye también toda una gama de tópicos culturales, en tiempo y en espacio: entre determinados grupos culturales-campesinos, por ejemplo-, el trabajo infantil se considera requisito indispensable para alcanzar un verdadero desarrollo del individuo. Tiene también determinantes sociales, ya que día a día la sociedad exige un ingreso cada vez más temprano al mercado laboral. A lo anterior, deben sumarse otros factores que son señalados de importancia en la etiología de esta problemática, como son la pobreza, la amplia brecha entre las políticas sociales y económicas, la inequitativa distribución en el acceso a servicios sociales básicos, la baja calidad de la educación y el alto costo de la misma, la conformación numerosa de los hogares con mayor NBI, la tendencia cultural de cambiar la concepción de trabajo infantil como medio de socialización por otra que lo asume como medio económico de producción (4).

La población menor trabajadora generalmente proviene de familias numerosas, incompletas (frecuentemente sin padre), hogares en condiciones de hacinamiento, ingresos supremamente bajos, al igual que la escolaridad de los padres (3). Este grupo es considerado particularmente vulnerable –o según la OIT, menores en circunstancias especialmente difíciles–, ya que las condiciones en que compiten en el mercado laboral son de considerable desventaja: baja escolaridad, presión familiar para el autosostenimiento, salario inferior, desvinculación de la seguridad social, etc.

El trabajo infantil ha sido propuesto como un problema prioritario de erradicación a nivel global. Sin embargo, el problema grave no es el trabajo infantil en sí mismo, sino todas las condiciones de desventaja y explotación que se dan en su interior. Como ejemplo de ello, se encuentran ciertas formas intolerables tales como "la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzoso, la producción o el comercio de sustancias psicoactivas, la explotación y el abuso sexual" (4; 5). A lo anterior cabe agregar que este fenómeno refleja, de una u otra manera, "(...) el deterioro de las condiciones socioeconómicas del país, obligando a muchos menores a trabajar para contribuir al sostenimiento de sus hogares" (6).

2. REVISIÓN DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

2.1. El trabajo infantil en el mundo

El trabajo de niños y jóvenes, aunque no es un fenómeno nuevo en los países en desarrollo, cuenta con escasa documentación, especialmente en términos de estudios cuantitativos, con anterioridad a los años cincuenta. Por el contrario, en los países desarrollados, y especialmente en Inglaterra y Estados Unidos, existe una documentación extensa sobre este fenómeno desde hace varios siglos (15). Muchos jóvenes trabajan desde temprana edad en la mayoría de los países en vías de desarrollo, la participación de adolescentes en la fuerza laboral es, en general, difícil de medir, especialmente en las áreas rurales y entre la población femenina. América Latina no es la excepción a este problema.

A nivel mundial las tasas de participación entre los de 10 y 14 años tienden a ser más altas en África y Asia, donde alcanzan el 22% y el 15%, respectivamente. En los países Latinoamericanos se estima que llegan al 10% en los países centroamericanos y al 7% en el Caribe (5; 7; 8).

Según el último informe de la O.I.T. (23), hoy día existen en el mundo 250 millones de menores trabajadores, de los cuales la mitad trabaja más allá de la jornada laboral permitida.

A continuación la Tabla 1 muestra resumidamente las cifras mundiales de la participación de menores en el mercado laboral.

Tabla 1. *Estimación de la participación mundial de menores en el mercado laboral*.*

REGIÓN		POBLACIÓN ECONÓMICOACTIVA (MILES)	TASAS DE PARTICIPACIÓN DE MENORES (%)
Africa	Este	8.000	32.9
	Medio	1.900	21.9
	Norte	1.000	5.8
	Sur	100	4.6
	Oeste	5.800	24.2
América	Caribe	200	6.8
	Centro	1.000	10.3
	Norte	0	0.00
	Sur	3.500	12.8
Asia	Este	22.500	20
	Sudeste	5.600	11.1
	Sur	20.100	14
	Oeste	1.100	6.7
Europa	Este	4	0.1
	Norte	1	0.00
	Sur	84	0.8
	Oeste	0	0.00
Oceanía	Australia y Nueva Zelanda	0	0.00
	Melanesia	147	23.9
	Micronesia	0	0.00
	Polinesia	1.1	4.8

*Estimaciones para la población entre 10 y 14 años de edad

Fuente: O.I.T. Estimaciones de 1993 presentadas en Grootaert y Kanbur (1994).

Las cifras se basan: a) en una encuesta enviada a más de 200 países en abril de 1992; b) estimaciones y proyecciones preliminares de la O.I.T. de la población económicamente activa; y c) la distribución mundial por sexo y edad de la división de población de las Naciones Unidas.

2.2. Algunas políticas, planes y programas internacionales

En general, las macropolíticas o programas mundiales en torno a la problemática laboral han sido lideradas por la O.I.T., entidad encargada de la veeduría de dichas situaciones y de la implementación de estrategias de erradicación y control, entre

otras, del trabajo infantil. A continuación, la Tabla 2 retoma algunos de los principales hechos o disposiciones internacionales, que guardan relación con la problemática de estudio.

Tabla 2. Estrategias Internacionales para la protección de la población menor.

FECHA DE CREACIÓN	POLÍTICA O PROGRAMA IMPLEMENTADO
1919	Nace la Organización Internacional del Trabajo y fija la edad mínima para trabajar en 14 años.
1989	Declaración Internacional de los Derechos del Niño.
80's	Nace la Coalición Surasiática contra la Servidumbre Infantil -SACCS-.
1990	Cumbre Mundial por la Infancia, cuyo Plan de Acción gira en torno a que "la niñez constituye el principal recurso de cada nación".
1994	Cumbre Mundial sobre Población y Desarrollo. II Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social.
1995	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Programa Internacional para la erradicación del trabajo infantil en América Latina -IPEC-, 1995-1999.
1996	I Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Infantil con fines comerciales. III Reunión Ministerial Americana sobre Infancia y Política Social. 65 ^a Reunión de la Conferencia Interamericana del Trabajo.
1997	Conferencia de Amsterdam sobre formas intolerables de trabajo infantil O.I.T. crea el Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil -SIRTI-.

3. EL TRABAJO INFANTIL EN AMÉRICA LATINA

3.1. Características generales

Según la O.I.T. uno de cada cinco niños es económicamente activo en Latinoamérica, lo cual constituye una cifra cercana a los 18 millones de menores. Además se estima que hay 250 millones de menores trabajadores en el mundo entero, de los cuales la mitad corresponde a trabajadores de tiempo completo y 80 millones desempeñan labores consideradas de alto riesgo (9; 14; 17).

En América Latina un sector amplio de la población de niños y jóvenes trabajadores recibe bajos salarios, están sometidos a jornadas laborales extensas para su corta edad, y realizan actividades que superan su capacidad física; como también se encuentran vinculados a una gran variedad de actividades, principalmente relacionadas con el sector informal. En términos de rama de actividad, el estudio de PREALC (1988) (18) indica que la mayoría de los jóvenes trabajadores latinoamericanos se encontraban en el sector agrícola, siguiendo en importancia el sector de servicios, la industria y el sector de comercio. La proporción de niños y jóvenes que trabajan en agricultura bajó de un 64% en 1950 a un 50% en 1970. Se sugiere que este descenso se produjo por el proceso migratorio y la preocupación por las leyes. A pesar de ello, existen pocos estudios sobre la demanda para el trabajo infanto-juvenil en general, y especialmente en los países pobres. La razón principal es la dificultad encontrada para investigar el fenómeno, pues las empresas son conscientes de su actuación ilegal y esconden a los niños trabajadores.

Los niños y los jóvenes generalmente se encuentran en cargos ocupacionales que no requieren habilidades y realizan labores reducidas a simples rutinas que hacen difícil el paso a mejores posiciones ocupacionales y mejores remuneraciones. Este patrón puede aún ser más fuerte cuando se considera la discriminación por sexo y raza. De otra parte, se puede afirmar que la preparación que recibe un menor para ingresar a un trabajo es mínima, y muchos niños y jóvenes ingresan a trabajar sin ningún entrenamiento o inducción.

Generalmente, los menores trabajadores tienden a estar desprotegidos. Varios autores (2; 5) indican que, en el sector rural, mientras el 13.8% de la población adulta cuenta con un seguro médico por parte de sus trabajos, solamente el 2.4% de los niños y jóvenes ocupados entre 10 y 18 años lo tienen.

En cuanto a las diferentes actividades realizadas por los niños y jóvenes, existen muchos trabajos riesgosos. La extracción de piedra, carbón, oro, recolección de basuras y la venta en las calles son algunos de los oficios que se pueden incluir dentro de la larga lista de trabajos no aptos para ellos.

La incorporación del menor a la fuerza laboral es el resultado de una combinación de variables donde se intersectan componentes económicos, sociales y culturales. Las relaciones de parentesco, amistad y autoridad acompañadas de una oportunidad de empleo son factores determinantes en el trabajo del menor. Así, las relaciones del trabajo infantil están enmarcadas dentro de una dinámica que obedece tanto a las relaciones y roles generados en el espacio familiar, como a una necesidad económica del mismo. El trabajo de los niños y jóvenes de estratos socioeconómicos bajos, se ha caracterizado por ser mano de obra barata y estar relacionado con la pobreza de las familias que ven en el niño un recurso adicional para la obtención de ingresos.

El trabajo de los niños generalmente no es remunerado. Se ha encontrado que un menor recibe entre el 30 y 40% menos que un adulto que trabaja las mismas horas y en la misma actividad. En el caso del sector rural colombiano, las familias con niños trabajadores de 6 a 9 años, aparentemente más pobres, han tenido menos educación que las familias con niños trabajadores más grandes, o que familias sin niños trabajando (10).

Varias investigaciones han demostrado que la participación laboral de niños y niñas, tanto de la zona urbana como rural, sigue siendo alta, demostrando la discrepancia entre la ley y la práctica. Saber con exactitud la tasa de participación laboral infantil es una tarea difícil, dado que son muchos los que laboran invisiblemente dentro de la esfera familiar o que se encuentran vinculados al sector informal o a actividades marginales, las cuales no son captadas por las estadísticas tradicionales. Por ejemplo, al igual que para las mujeres, son muchas las actividades que los niños realizan dentro del hogar que no son percibidas como trabajo. Así mismo, una gran cantidad de empleadores prefieren mantener en secreto que sus trabajadores son niños y jóvenes de edad por temor a las sanciones de la ley. Lo anterior hace que las estadísticas oficiales sobre el total de menores trabajadores estén subestimados.

3.2. Los menores trabajadores en Colombia

En el caso de Colombia, por lo menos desde principios del siglo existe documentación, en su mayoría datos de prensa, sobre el trabajo de los niños y jóvenes. Los niños aguateros, chircaleros, vendedores de prensa, emboladores, carboneros, artesanos y recolectores de café, han figurado en la historia del país desde hace mucho tiempo. Sin embargo, no se cuenta con datos que permitan conocer la evolución a largo plazo del trabajo de los niños y jóvenes colombianos, ni en términos de número de trabajadores ni de las características de sus labores. El rápido proceso de desarrollo económico del país y de migración a las ciudades parecen ser determinantes en los diferentes tipos de trabajo desempeñado por ellos. En algunos casos, unos trabajos han perdido importancia mientras que otros aparecen como fenómenos nuevos.

3.2.1. Años 70': el primer estudio nacional sobre el trabajo de menores fue realizado en 1977, en el cual se compararon los datos censales de 1951, 1964 y 1973 (2). Para 1951 el 4,2% de la población menor de 15 años formaba parte del mercado laboral y el 52,6% de la población mayor de 15 a 19 años. Para 1964 el 4,4% de los menores de 15 años trabajaban, observándose una disminución en la participación de este grupo, posiblemente atribuido a la expansión de la escolarización. En síntesis, para el periodo en estudio, la proporción de menores vinculados al mercado laboral disminuyó, al tiempo que aumentó la de vinculados a la escuela –esta última que pasó de 56,6% en 1964 al 87% en 1983)–³.

Según Salazar (1990), los datos de 1964-1978 muestran evidentemente un descenso en el trabajo infantil femenino y un aumento en el masculino, de 10 a 14 años (8,2% a 7,1, y de 1,2% a 1,6 respectivamente). De todas formas, se evidencia una mayor participación femenina (de casi cinco veces) sobre la masculina.

3.2.2. Años 80': posteriormente, desde mediados de los 70' a 1985 se sigue observando el descenso de este fenómeno: en niñas pasa del 13,8% al 5,2, y en varones de 13,8% a 9,4. Para 1981 se publica la cifra de 3 millones de niños trabajadores, aún cuando no se dan a conocer las bases ni los parámetros de tal afirmación. Información obtenida para 1984 permitió establecer que la gran mayoría de menores

³ Al respecto podemos agregar que “si en la población económicamente activa participa un número apreciable de menores, podemos inferir sobre la eficiencia que poseen los sistemas escolares”(11).

trabajadores se hallaba vinculado al sector de los servicios: comercio, servicios personales, venta ambulante, y también al sector agropecuario, construcción y manufacturero. Indudablemente la escolaridad de los menores ha mejorado en las últimas décadas, pero a pesar de ello una proporción considerable no termina su primaria, asociado en gran medida a la necesidad de trabajar para conseguir recursos para su sostenimiento. "Los niños que no están estudiando, que no han podido estudiar, están más presionados tanto por usos del tiempo como por mayor pobreza, a vincularse precozmente al trabajo" (2).

En el Censo-85 se encontró que 7 de cada 100 niños entre los 12 y 17 años son analfabetas; mientras que, específicamente para Bogotá, se estimó que 21,6% de estos menores no estudiaba por motivos "laborales" (12). Para esta misma época, la población menor de edad constitúa el 15% de la población económicamente activa -P.E.A- (6% mujeres y 9% hombres). En cuanto a los niveles de participación entre los 10 y 11 años, el 1,6% trabaja, mientras que de 12 a 14 lo hace el 10%, y entre 15 y 19 la tercera parte de la población (3).

3.2.3. Años 90': en 1993, las cifras de la Encuesta de Calidad de Vida y Pobreza de Bogotá, muestran que el 1.7%, el 9.4% y el 29.6% entre 5 y 11, 12 y 15, y 16 y 18 años de edad, respectivamente, estaban trabajando en 1991 (13). Señala que en la Encuesta de Niños y Jóvenes trabajadores entre una muestra de niños de las familias de los estratos 1 y 2, la participación es más frecuente, probablemente porque preguntaron directamente a los niños acerca de su participación laboral.

Según datos de la Encuesta de Niños y Jóvenes en Alto Riesgo en Bogotá (13), el 90% de los niños encuestados hacía mandados para su familia, el 82% aseo, el 42% cocinaba y el 38% cuidaba a otros niños. El trabajo doméstico de los menores facilita la participación laboral de jóvenes, mujeres y otros miembros del hogar, mecanismo importante para elevar los ingresos y el nivel de vida de la familia. Para 1993 se estimaba que el 26% de las familias colombianas estaban a cargo de mujeres, cuyos ingresos no llegaban siquiera al salario mínimo (12). Continúan los menores vinculándose en mayor proporción al sector informal de la economía y en algunas actividades consideradas de alto riesgo, entre las cuales se encuentran (6):

- Minería de carbón y oro (con exposición a derrumbes, explosiones y contaminación).

- En canteras y ladrilleras (que los obliga a llevar cargas pesadas que deforman su columna y pueden desencadenar hernias prematuras).
- En basureros (asociados a la exposición de agentes biológicos patógenos).
- Operaciones o tareas que conllevan exposición a altas temperaturas y humedad.
- Prostitución y tráfico de drogas.

Es de gran importancia señalar que en Colombia aproximadamente el 50% de la población es pobre, distribuida entre las zonas rurales y urbanas (6); debido a esta situación es de esperarse que una considerable proporción de niños deba asumir diversas ocupaciones para su supervivencia, incluso arriesgando esta misma.

Finalmente, según el último informe de la UNICEF para Colombia (22), en la actualidad existen en el país dos millones y medio de menores trabajadores, entre los 6 y 17 años de edad, situación que deja entrever un panorama desolador ante las predicciones que vaticinan un progresivo incremento de esta situación.

3.3. Menores trabajadores en la zona rural

“La participación infantil en la actividad económica es mucho más elevada en las zonas rurales que en las urbanas” (4; revisar también 6). El trabajo rural se ha caracterizado en gran medida por el alto nivel de participación de los miembros más pequeños de la familia. Sus labores productivas son principalmente la recolección de agua, leña o frutos, cuidado de animales, almacenamiento de granos y desyerbe. Este tipo de actividades son inherentes a la condición infantil.

Un estudio llevado a cabo en 1980 sobre la población escolar trabajadora en zonas rurales encontró que el 98% de los niños realizaban tareas que se traducían en aportes económicos para el hogar. La distribución de acuerdo al tipo de trabajo realizado es la siguiente: labores domésticas 54,9%, agrícolas 18,8% y cuidado de animales de 23,4%. Las niñas muestran tendencia a ubicarse en actividades domésticas, mientras los varones en tareas agropecuarias (2). Otro reporte del estudio es que “(...) cerca de la mitad de los niños mostraban deficiencias en su asistencia y rendimiento escolares a causa de las distancias entre la escuela y el hogar, la desnutrición, la mala salud y el exceso de trabajo escolar” (2).

En síntesis, en el área rural es aún muy frecuente la mano de obra infantil, tanto en las pequeñas parcelas como en las grandes destinadas a la agroindustria. En cuanto al fenómeno de desplazamiento rural, “es muy posible que la migración de los campesinos adultos a la ciudad haya contribuido a aumentar el trabajo infantil y juvenil en el campo” (2; ver también 6). De todas formas las proyecciones tienden a señalar un descenso en la participación laboral de dicha población, más aún si se tienen en cuenta las regiones de agricultura moderna (industrial), además a este aspecto se suman la mayor cobertura legislativa al respecto y el aumento de la escolarización. Sin embargo, un elemento quizás en su contra sea el mismo componente cultural que, como ya se mencionó, propone el trabajo infantil como único medio para alcanzar un verdadero desarrollo del hombre.

En general, puede afirmarse que existe una tendencia decreciente en el trabajo infantil rural, especialmente en las regiones donde crece la agricultura moderna o industrial, hecho atribuible además a la escolarización, mecanización y aumento de las relaciones salariales. Sin embargo, las regiones más deprimidas pueden presentar incremento de este fenómeno, debido a la necesidad de la participación laboral de todos los miembros de la familia, y por el desplazamiento de la población adulta (6).

3.4. Menores trabajadores en la zona urbana

En 1992 el DANE estableció para las nueve ciudades más importantes del país la cifra de 433.839 menores entre los 12 y los 19 años, vinculados a diversos trabajos (6; 21). Ya para 1996, el DANE realiza una encuesta sobre la niñez y la adolescencia en la zona urbana, que permite analizar información más precisa y reciente sobre las condiciones de los menores de edad. Los principales hallazgos son descritos a continuación:

- ✓ Para la fecha del estudio la población menor de 18 años se distribuía en 49% mujeres y 51% hombres; y por grupos de edad en 38,7% para menores de seis años; 26,9% de 7-11 años; y 34,4% de 12-17.
- ✓ El 47,3% no tiene cobertura en salud.
- ✓ La distribución de los menores trabajadores por grupo etáreo es: 11,7% entre 7-11 años; 13,3% entre 12-13 años; y 75% de 14-17. Lo cual corresponde en un 69,8% a hombres y en 30,2% a mujeres.

- ✓ Del grupo trabajador el 36,8% estaba vinculado a un negocio o industria familiar; el 40,7% a negocio o industria fuera del hogar; y el 22,5% era trabajador independiente.
- ✓ Al negocio o industria familiar se vinculan mayoritariamente entre los 14-17 años, con un 55,9%.
- ✓ Las ramas de actividad económica más importantes son: comercio 46,8%; industria 21,3%; y servicios personales, comunales o sociales 18,1%. Estos en conjunto reunen el 86,3% del empleo total.
- ✓ Los oficios desempeñados con mayor frecuencia (entre los 7-17 años) son: trabajadores y operarios no agrícolas el 39,7%; comerciantes y vendedores el 36,1%; trabajadores de los servicios el 12,8%; y en otras ocupaciones el 11,4%.
- ✓ En cuanto a la intensidad de la jornada laboral, el 42,6% trabaja menos de 24 horas semanales; el 14% de 24-32 horas; el 29,4% de 33-48 horas; y el 13,6% más de 49 horas semanales. Correspondiendo mayores proporciones a hombres que a mujeres, en todas las categorías.
- ✓ En lo referente a la jornada laboral, el 42,6% labora las dos jornadas (mañana y tarde); el 25,7% solo la mañana; el 19,5% solo la tarde; el 4,6% en la noche; y el 7,6% en otras jornadas.
- ✓ El nivel de ingreso mensual de los menores muestra lo siguiente: 28,5% no devenga; 51% recibe menos del mínimo; y el 18,6% de uno a dos salarios mínimos.
- ✓ Específicamente el porcentaje que no recibe salario está vinculado en un 78,2% a negocios o industrias familiares; y el 10,9% en negocios fuera del hogar.
- ✓ El principal motivo por el cual deben trabajar los menores es por la situación económica (37,8% de los casos).
- ✓ El 9,4% de los menores entre 7-17 años no asiste a la escuela, entre otras razones, por la falta de dinero (24,9%) o porque deben trabajar (17%).

3.5. Las condiciones de trabajo del menor

El trabajo en los niños y jóvenes colombianos parece estar comprometiendo la adquisición de capital educativo: en primer lugar, se observa que una alta proporción de niños sale del sistema educativo y entra al mercado laboral a edad temprana. Las tasas de participación laboral aumentan significativamente entre los 12 y 13 años, y los 14 y 17, mientras que las tasas de escolaridad disminuyen entre los mismos grupos de edad (21). En segundo lugar, las actividades de trabajo y estu-

dio parecen ser más excluyentes que complementarias, tal vez debido a las largas jornadas de trabajo a que son sometidos los niños. La combinación de trabajo-estudio parece ser una etapa transitoria en los niños antes de abandonar la escuela y dedicarse solo a trabajar. En tercer lugar, el trabajo tiene un efecto negativo sobre el nivel educativo del niño. No sólo el capital educacional acumulado es menor entre los trabajadores que entre los no trabajadores, sino que la asistencia escolar es mucho menor entre los trabajadores que entre los no trabajadores.

Por último, la franja significativa de niños y de jóvenes de las zonas urbanas, y especialmente de los estratos socioeconómicos bajos que no realiza ningún tipo de actividad, permite inferir que no solo es la necesidad de sobrevivencia la que lleva al niño/joven a abandonar la escuela y entrar al mercado de trabajo, sino que la falta de motivación e incapacidad del sistema educativo en retener la población estudiantil juega también un papel importante en alta deserción escolar entre los 12 y 13, y 14 y 17 años (21).

Los niños laboran en largas jornadas, similares o superiores a las de los adultos: 1 de cada 4 niños de 12 a 13 años trabaja más de 40 horas a la semana. Una extensa franja de los niños trabajadores sobrepasan la jornada autorizada por la ley: 2 de cada 3 niños de 12 a 15 años y 1 de cada 2 de 16 a 17 años trabajan un número mayor de horas a las legales. Los niños obtienen niveles de ingreso muy bajos, que en ningún caso corresponden con las horas trabajadas: cerca del 50% de los niños de 12 a 13 años no recibe ingresos por su trabajo, y el 50% de los jóvenes de 14 a 17 años no alcanzan a recibir medio salario mínimo por hora.

3.6. Planes, políticas y programas: la experiencia nacional

En el contexto nacional, son numerosas las propuestas de programas y políticas públicas diseñados para la protección de los derechos de la niñez, específicamente con la problemática laboral de esta población (16; 19; 20). La Tabla 3 reune los principales avances legislativos en esta materia.

Tabla 3. *Estrategias nacionales para la protección de la población menor.*

FECHA DE CREACIÓN	POLÍTICA O PROGRAMA IMPLEMENTADO
1968	La Ley 75 crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–.
1979	La Ley 7 crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y se prohíbe el trabajo infantil por un salario.
1989	El Decreto 2737 crea el Código del Menor.
	Nace la Procuraduría Delegada para la Defensa del menor y la Familia.
1990	El Decreto 1310 crea el Comité Interinstitucional para la defensa, protección y promoción de los derechos humanos de la niñez y la juventud.
1991	El documento CONPES da origen al Plan Nacional de Acción a Favor de la Infancia, que propone eliminar el trabajo infantil en condiciones no autorizadas por la ley y una cobertura del 100% de los menores trabajadores en las acciones de esta estrategia. Sin embargo, es pertinente anotar que el PNAFI nace como respuesta a los lineamientos y recomendaciones de la Cumbre Mundial para la Supervivencia, Protección, Desarrollo y Participación de los Niños (1990).
	La Constitución Política Colombiana, en su artículo 44 expresa que los menores deben ser protegidos contra cualquier tipo de explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.
	La Ley 12 adopta la Convención de los Derechos del Niño (nacida en 1989).
1992	El Decreto 2145 asigna al Ministerio del Trabajo la coordinación y desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones laborales de los menores.
1994	El Compromiso de Nariño ratifica los compromisos asumidos a raíz de la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (1990).

4. CONCLUSIONES

- * Existen fundamentalmente tres posturas acerca de la problemática del trabajo infantil: una que propone su tajante eliminación; otra que enfatiza la erradicación de las labores riesgosas; y la última que propone el trabajo infantil –aunque no en todas sus formas, obviamente– como factor positivo para el desarrollo y socialización del niño (6).
- * La participación laboral de menores va en descenso en las ciudades, mientras incrementa en el campo.
- * Aun cuando se observa predominancia masculina en el desempeño de las labores, tal diferencia entre géneros es menos evidente si se tiene en cuenta la asignación, casi exclusiva, de las labores del hogar a las mujeres, adicional a las labores de otra índole que deben realizar para colaborar con el sustento. De todas formas, la participación femenina viene creciendo en el mercado laboral infantil.
- * Son varias las dificultades existentes para el análisis de la magnitud del fenómeno en estudio: concepciones culturales de trabajo infantil, la clandestinidad debida a su ilegalidad en determinadas ocasiones, carencia de instrumentos completos y adecuados para la recolección de los datos, y poca comparabilidad entre los diferentes estudios realizados.
- * En el sector rural hay elevada participación masculina y en el sector urbano la tendencia es al equilibrio entre ambos sexos.
- * La participación por grupos etáreos es considerablemente más alta entre los grupos mayores (4:1 en zona urbana y 2:1 en la rural).
- * Es menor la escolaridad entre los menores trabajadores, que entre aquellos que se ubican fuera del mercado laboral. En la zona urbana, entre los 12-13 años, solo el 50% de los que trabajan están estudiando, a diferencia del 95% que no trabaja. En la zona rural, el 25% de los trabajadores estudia, mientras que el 80% de los que no trabajan acceden a la escuela.
- * La gran mayoría (80%) de los menores trabajadores está vinculado al sector informal de la economía, o como mencionan algunos autores, “la economía de la pobreza” (7).

- * “En promedio, los niños y jóvenes colombianos trabajan 40 horas a la semana, sin embargo, la intensidad de la jornada aumenta con la edad y varía según la zona y el género” (6). Las jornadas son mayores para las mujeres en la ciudad y mayores para los hombres en el campo.
- * Los ingresos son mayores para varones que para mujeres, y más altos en la ciudad que en campo.
- * El 25% de los menores urbanos y el 50% de los rurales, entre 12-13 años, no son remunerados por su trabajo.
- * “El 13% de los jóvenes urbanos y solo el 8% de los del campo, tienen acceso a la seguridad social” (6).
- * En cuanto a la intensidad de la jornada: 2/3 de los menores entre 12-15 años y más de la mitad entre los 16-17 trabajan jornadas superiores a las permitidas legalmente, situación que se agrava en el campo.
- * En lo referente a las políticas o estrategias implementadas para hacer frente a la problemática, queda mucho por hacer, ya que la tendencia es a proponer la erradicación del trabajo infantil, sin tener en cuenta todas las repercusiones involucradas en tal decisión. En la mayoría de los casos, el niño que trabaja –o la familia con menores trabajadores– requiere de su ingreso para al autosostenimiento, y en buena parte de las ocasiones este es fundamental para todo el núcleo familiar. De todas forma, las disposiciones hasta el momento implementadas no han tenido ninguna repercusión, por lo menos en el país, ya que la problemática ha mostrado ciertas fluctuaciones, pero podría afirmarse que originadas en necesidades o cambios del mercado, mas no en un impacto de alguna de dichas estrategias.
- * Lo importante en este problema no es su erradicación, sino la garantía de las condiciones mínimas de trabajo teniendo en cuenta las características de esta población, que le permitan, antes que cualquier otra cosa, la posibilidad de acceso a un mejor salario, la vinculación a la seguridad social y una estricta supervisión de la situación en labores riesgosas –cuyo desempeño deben asumirlo los grupos mayores–, entre otros. Sin embargo, mientras el Estado insiste en negar la situación o en penalizar su desarrollo, las cosas no van a cambiar, ya que con ello se seguirá favoreciendo a quienes contratan, pues, en la medida en que se castigue su existencia se negarán las posibilidades de exigir unas mejores condiciones laborales para los menores trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

1. García, M. *Infancia y ciudadanía en América latina*. Argentina: Editorial Córdoba, 1993.
2. Salazar, María Cristina. *Niños y jóvenes trabajadores*. Bogotá: Ediciones Universidad Nacional de Colombia, 1990.
3. MINISTERIO DE TRABAJO, O.I.T. y NACIONES UNIDAS. *Transición demográfica y oferta de fuerza de trabajo en Colombia*. Bogotá, 1986.
4. MINISTERIO DE SALUD e Instituto Nacional de Salud. "Declaración de Cartagena de Indias sobre la erradicación del trabajo infantil". En: *Boletín Epidemiológico Nacional*, vol. 2, Núm. 20, 1997.
5. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *La Salud en las Américas*, tomo II. Washington, 1998.
6. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN y UNICEF. *Plan Nacional de Acción a favor de la Infancia. Memorias del Seminario Interinstitucional sobre el menor trabajador en Colombia*. Bogotá, 1994.
7. UNICEF. *En la calle: menores trabajadores de la calle en Asunción*. Bogotá, 1989.
8. O.I.T. *El reto del empleo*. Ginebra, 1988.
9. García, M. y Gallo, G. "En contra del trabajo infantil". En: *Página Web de la Asociación de Abogados de Buenos Aires*, año 4, Núm. 49 de abril de 1998.
10. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNICEF e ICFES. *Memorias "Seminario sobre Infancia y Familia en sectores marginados"*. Bogotá, 1988.
11. DE Uricoechea, María C. *Cambios en la estructura ocupacional colombiana*. Bogotá: Ediciones Universidad Nacional de Colombia, 1968.
12. Mojica, R. y Quintero, Marta. *Niñez y violencia: el caso de Colombia*. Bogotá: Ediciones Gente Nueva, 1993.
13. DANE, ICBF, MINSALUD y DNP. *Encuesta sobre la niñez y la adolescencia en Colombia*. Bogotá, 1996.
14. Buttari, Juan y otros. *El problema ocupacional en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones SIAP, 1978.
15. Dunnette, M. *Work and nonwork in the year 2001*. California; Wadsworth Publishing Company, 1973.

16. MINISTERIO DE TRABAJO y O.I.T. Plan Nacional de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador. Bogotá, 1996.
17. NACIONES UNIDAS, UNICEF, C.C.E. La niñez y la adolescencia en conflicto con la ley penal. El Salvador, 1995.
18. UNICEF. Programa Regional Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles, s.f.
19. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Por nuestros niños: programas para su protección y desarrollo en Colombia. Editorial Villegas, Bogotá, 1990.
20. ———. Por los derechos de la gente, tomo I. Bogotá, 1998.
21. Flórez, Carmen Elisa y otras. *Niños y jóvenes: ¿Cuántos y dónde trabajan?* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, CEDE. Bogotá, Edición Tercer Mundo Editores, 1995.
22. UNICEF. Informe para Colombia sobre la niñez trabajadora. 2000.
23. O.I.T. Informe Mundial del Trabajo. 2000.

Adpostal

Llegamos a todo el mundo!

**CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO**

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL
CORREO INTERNACIONAL
CORREO PROMOCIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA
FAX

LE ATENDEMOS EN LOS TELÉFONOS
2438851 - 3410304 - 3415534
980015503
FAX 2833345